

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2752** REHOCA, S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

La Presidenta del Consejo de Administración de Rehoca, S.A., de conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que esta compañía se rige, en relación con los artículos 166, 167 y 173, apartado 1 de la Ley de Sociedades de Capital, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la misma, en su reunión de fecha 30 de abril de 2021, convoca a los accionistas de Rehoca, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se celebrará en las oficinas del domicilio social de la sociedad, sito en la Avenida de Badajoz, s/n, de Don Benito (Badajoz), el día 23 de junio de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria, y el posterior día, 24 de junio de ese mismo año, a igual hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (integradas por el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 2020.

Segundo.- Aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad durante el mencionado ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante ese repetido ejercicio.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Traslado del domicilio social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación, actualización, refundición y adaptación de los Estatutos sociales de Rehoca, S.A., a la vigente Ley de Sociedades de Capital, elaborada por el Consejo de Administración de la misma.

Tercero.- Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.- Delegación de facultades en la Presidenta y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, para llevar a pleno efecto los acuerdos que se adopten por la Junta General en relación con los anteriores puntos del Orden del Día.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272, apartado 2 de la Ley de

Sociedades del Capital, se hace expresamente constar, que los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de Rehoca, S.A., sitas en Paseo de la Habana, 44, 5.º izquierda, 28036 Madrid, un ejemplar de las referidas Cuentas anuales, que se someterán a la aprobación de la Junta General indicada, o a solicitar, bien personalmente o por medio de correo electrónico remitido a la siguiente dirección: [glasso@seroga.com](mailto:glasso@seroga.com), el envío gratuito de dichas Cuentas anuales a la dirección física o electrónica que consideren oportuno, así como que, en caso de reunir los requisitos al efecto exigidos en el apartado 3 del mencionado precepto legal, los accionistas podrán examinar en esas mismas oficinas, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente a dichas repetidas Cuentas anuales.

De igual forma, los accionistas tienen derecho a examinar en esas reiteradas oficinas el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, junto con el informe que sobre la misma se ha elaborado por el Consejo de Administración de Rehoca, S.A., o a solicitar formalmente el envío gratuito de esos expresados documentos a la dirección física o electrónica que a tal efecto estimen conveniente.

Madrid, 7 de mayo de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración, Lidia Romero Castaño.

ID: A210031280-1